



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00325864- -UNC-ME#FCE

6ª Ord.

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. Melisa Janet Luc a los cargos por concurso de Profesora Asistente (DSE) y Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por razones de incompatibilidad;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial los días 11 y 18 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Melisa Janet Luc (Legajo N° 51.642), a los cargos por concurso de Profesora Asistente (DSE) y Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 28 de abril del 2026.

Art. 2º.- La Mgtr. Luc deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

